



11 de octubre de 2022

(22-7643)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

FRANCIA: DECRETO Nº 2022-196, DE 17 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVO A
LA TRANSFERENCIA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LAS DECISIONES SOBRE LAS
AUTORIZACIONES Y PROHIBICIONES DE DIVULGACIÓN Y
DE LIBRE EXPLOTACIÓN DE LAS INVENCIONES

Miembro que presenta la notificación	FRANCIA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Decreto Nº 2022-196, de 17 de febrero de 2022, relativo a la Transferencia al Director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de las Decisiones sobre las Autorizaciones y Prohibiciones de Divulgación y de Libre Explotación de las Invenciones
Materia	Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual: <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/FRA/22_5447_00_f.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado	
El Decreto Nº 2022-196 transfiere al Director del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) las decisiones de autorización de divulgación y de libre explotación de las invenciones objeto de solicitudes de patentes, de prórroga de las prohibiciones de divulgación y de libre explotación, y de levantamiento de esas prohibiciones, antes competencia del Ministro encargado de la propiedad industrial.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Francés
Entrada en vigor	19 de febrero de 2022
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	18 de julio de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.